

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 33 Martes 8 de febrero de 2022

Sec. III. Pág. 16654

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

Orden JUS/69/2022, de 25 de enero, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Condesa de Macuriges a favor de doña María del Pilar Montalvo y González de Careaga.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Condesa de Macuriges, a favor de doña María del Pilar Montalvo y González de Careaga, por fallecimiento de su hermana, doña María de la Soledad Montalvo y González de Careaga.

Madrid, 25 de enero de 2022.-La Ministra de Justicia, María Pilar Llop Cuenca.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X